

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 31 de mayo de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0025A/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

GRUPO RENDEROS, S.A. DE C.V.

0614-020505-103-0

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	14110000	54105	2500	UNIDAD	IMPRESIÓN DE 2500 HOJAS VOLANTES, TAMAÑO 3.6"x 8.5" PULGADAS, IMPRESAS EN PAPEL COUCHE B80 MATE, A FULL COLOR SOLO TIRO, ACABADOS, REFILADOS: 3 CAMBIOS EN CANTIDADES DIFERENTES: 750 SONSONATE 750 SAN MIGUEL 1000 SAN SALVADOR	NO APLICA	\$ 0.13	\$ 325.00	
2	14110000	54105	300	UNIDAD	IMPRESIÓN DE 375 AFICHES, TAMAÑO 12 X 18 PULGADAS, IMPRESOS EN FOLDCOTE C-12 A FULL COLOR SOLO TIRO, ACABADOS: REFILADOS, 6 CAMBIOS EN CANTIDADES DIFERENTES: 75 AFICHES DE SONSONATE 75 AFICHES DE SAN MIGUEL 75 AFICHES DE SAN SALVADOR 75 (25 JUEGOS DE 3 DE AFICHES TIPS 2022)	NO APLICA	\$ 1.09	\$ 327.00	
LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, POR MEDIO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL INJUVE PROPORCIONARA Y APROBARA EL ARTE FINAL. DIRECCIÓN DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADAS PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO B-1, SAN SALVADOR. CONTACTO: [REDACTED] CORREO									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	652.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE HOJAS VOLANTES Y AFICHES, PARA PROMOCIONAR EXPO EMPLEO JOVEN 2022, A REALIZARSE EN LA ZONA ORIENTE, OCCIDENTE Y CENTRAL DEL PAÍS, A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL INJUVE.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0027/2022 (26-5-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0025A/2022

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS CALENDARIO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y APROBACIÓN DEL ARTE FINAL POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



DESIGNADO APNJ (DA)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UPI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022

HECHO POR: [REDACTED]